
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 1 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
--

PARTICIPANTES:



José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Carlos Andrés Martínez	Asistente de Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Rafael Peña	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Germán López	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
William Castro	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambientes y Recursos Naturales
Dora Inés Calderón	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Carlos Araque	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes - ASAB
José David Cely Callejas	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica - 2010

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamada a lista y verificación de Quórum.**
- 2. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.**
- 3. Presentación de la propuesta de Trabajo del Director del CIDC**
- 4. Casos Especiales y Generales:**

4.1. La Directora de la Revista COLOMBIAN APPLIED LINGUISTICS (CALJ), doctora AMPARO CLAVIJO OLARTE, solicita se estudie y aprueba la contratación de un Profesional que cumpla la función de Asistente para la Revista en el año 2011. Anexa Copia del Proyecto Editorial de la Revista y el Formato para la Solicitud de Contratación de servicios mediante la modalidad de OPS. Solicitud Radicada el 12 de Enero de 2011. Valor del Contrato propuesto \$22'000.000.

4.2. La Directora de la Revista COLOMBIAN APPLIED LINGUISTICS (CALJ), doctora AMPARO CLAVIJO OLARTE, solicita se estudie y aprueba la contratación de un Profesional que cumpla la función de Asistente para la Revista en el año 2011. Anexa Copia del Proyecto Editorial de la Revista y el Formato para la Solicitud de Contratación de servicios mediante la modalidad de OPS. Solicitud Radicada el 26 de Enero de 2011. Valor del Contrato propuesto \$27'500.000.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 2 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

Respuesta (puntos 4.1. y 4.2.): Aunque aparecen 2 solicitudes con diferente valor, se le aprueba a la doctora AMPARO CLAVIJO OLARTE la contratación de un Profesional para que cumpla las funciones de Asistente en la revista, previa presentación del Proyecto Editorial trimestral y con el compromiso de demostrar accesibilidad y visibilidad (a través de una página web) de la revista en su totalidad. Valor aprobado del Contrato: \$22.173.840,00 de acuerdo a los valores vigentes para este año, definidos por la División de Recursos Financieros de la Universidad, para contratación de personal profesional a través de OPS. Tiempo aprobado: 9 meses.

4.3. El Centro de Investigación y Desarrollo Científico pone a consideración ante el Comité de Investigaciones la fecha de Febrero 22 de 2011 para la apertura de las Convocatorias No. 01, 02 y 03 de 2011 para proyectos de Investigación presentados por Grupos institucionalizados y/o clasificados en Colciencias, y las Convocatorias No. 04 y 05 de 2011 para movilidad de Docentes y estudiantes, respectivamente.

Respuesta: El comité de Investigaciones se da por enterado y se aprueba la fecha de iniciación de las convocatorias señaladas, de acuerdo a los términos de referencia aprobados en Comité anterior.



4.4. El profesor MIGUEL EUGENIO CADENA, docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, director del Convenio MIN-AGRICULTURA UDISTRITAL PIZANO S.A. (contrato 029-2007 K6053-365), pide tramitar la solicitud para el desembolso de \$41'489.341 con destino al Laboratorio de Suelos de la misma Facultad, por concepto de "análisis de muestras de suelos". Dicha solicitud se realiza en razón de la premura generada por la terminación del contrato y la exigencia del Ministerio de su respectiva liquidación.

Respuesta: Se verificó que se cuenta con el saldo suficiente para dicho desembolso. Se recibe comunicación de Vicerrectoría Administrativa y Financiera donde se aclara no existe una reglamentación clara con respecto a las tarifas para el pago a Laboratorios en la Universidad. Sin embargo, con base en desembolsos anteriores realizados por el CIDC, y debido a que ha cumplido con los informes parciales se aprueba la solicitud para el pago por valor de \$41'489.341 del Convenio referenciado con el No. 029-2007 K6053-365 hacia el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales tal como lo solicita el profesor MIGUEL EUGENIO CADENA.

5. Casos de Proyectos de Investigación.

5.1. El profesor EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ solicita aprobación para retomar el proyecto de Investigación "JOROPO, GRAMÁTICAS DE LA VIDA ESTÉTICAS DE LA EXISTENCIA", que resultó favorecido en la convocatoria de apoyo a las investigaciones vinculadas su proceso de Formación Doctoral y que, en Abril del 2010, se solicitó fuese suspendido, en razón de la comisión que le fue asignada para ocupar el cargo de Vicerrector Académico, entre esta fecha y Enero del 2011.

Respuesta: Debido a que el Docente EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ ha cumplido con la entrega los informes parciales y radicó su solicitud de suspensión oportunamente en Abril del 2010, tal como se comprobó en el CIDC, se aprueba la solicitud de reactivación del proyecto mediante un la realización de un OTROSI al contrato correspondiente, que el Docente debe firmar en el Centro de Investigaciones para proceder con la reactivación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 3 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

5.2. El Profesor EDILBERTO NIÑO NIÑO solicita una Prórroga de 6 meses en ejecución presupuestal y para la entrega del informe definitivo y los Productos del Proyecto titulado: “ESTUDIO DETALLADO DE LA NATURALEZA DE LOS MODELOS DIGITALES DEL TERRENO SEGÚN SU RESOLUCIÓN Y SU APLICACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS”. A su vez informa que hasta el momento el Proyecto cumple con un avance equivalente al 51% de los compromisos adquiridos y argumenta algunas razones por las cuales el proyecto no se ejecutó en el tiempo previsto. Anexa Informe y Cronograma de Trabajo.

Respuesta: Debido a que el profesor EDILBERTO NIÑO NIÑO ha cumplido con la entrega de los informes parciales del proyecto y la prórroga solicitada no sobrepasa el 50% del tiempo total del contrato de investigación, se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 3 meses dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 3 meses adicionales como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por el investigador. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSI en el contrato correspondiente, que el Docente deberá firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solicitud de prórroga.



5.3. El profesor ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA, director del Proyecto de Investigación: “HISTORIA DE INFANCIA EN COLOMBIA, 1984-2006” solicita un cambio de destinación presupuestal del rubro de “Bibliografía del Proyecto” para el rubro “Papelería” y solicita la compra de 2 Tóner para la impresora LEXMARK E260X22G.

Respuesta: Se aprueba la solicitud de cambio de destinación presupuestal del rubro de “Bibliografía del Proyecto” para el rubro “Papelería” debido a que el Docente ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA ha cumplido con los informes parciales y dispone de recursos suficientes dentro del proyecto para efectuar el traslado presupuestal solicitado.

5.4. El profesor ELKIN DARÍO AGUDELO, director del proyecto de investigación: “REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN UN GRUPO DE DOCENTES EN FORMACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, FÍSICA, ARTÍSTICA Y PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC” solicita la aprobación de una segunda prórroga de 6 meses para la entrega del informe final de la Investigación, y presenta la argumentación correspondiente para explicar la razón de su solicitud.

Respuesta: Con base en los tiempos determinados por el contrato de investigación y teniendo en cuenta que ya se había otorgado una prórroga para la terminación del proyecto de investigación el comité decide por unanimidad que no es procedente dar una nueva prórroga, basados en la Clausula 2 parágrafo 2 del contrato firmado por el docente que dicta lo siguiente: “El Director podrá solicitar prórroga para la ejecución del proyecto dentro de la vigencia del mismo y por un tiempo no mayor al 50% del tiempo aprobado”. Se señala que dado que se concede una sola prórroga, que ya fue obtenida y que el docente se encuentra en la producción del informe final, El Comité de investigaciones decide negar la prórroga. Para efectos de facilitar la entrega del informe final se concede un plazo de tres meses a partir de la fecha.

5.5. La profesora, LELY LUENGAS, docente de Tecnología en Electrónica, solicita una prórroga de 6 meses para la culminación del Proyecto de Investigación: “LABORATORIO VIRTUAL DE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 4 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

DESTILACIÓN QUÍMICA” debido a que no se han recibido los elementos solicitados al CIDC para terminar satisfactoriamente el proyecto.

Respuesta: Se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 3 meses dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 3 meses adicionales como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por la investigadora, dado que el proyecto se encuentra en condiciones óptimas para esta solicitud y la docente argumenta de manera adecuada la necesidad. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSI en el contrato correspondiente, que la Docente deberá firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solicitud de prórroga.

5.6. La Profesora CLAUDIA MARÍA CARDONA, directora del Proyecto de Investigación: “UN NUEVO ENFOQUE DE GESTIÓN CENTRADO EN LA DINÁMICA DE SISTEMAS QUE PERMITE EL ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE ACTITUDES AMBIENTALES FRENTE A LOS HUMEDALES BOGOTANOS”, estudio de caso: “HUMEDALES DE CAPELLANÍA, CÓRDOBA Y SANTAMARÍA DEL LAGO”, solicitan una prórroga de 3 meses hábiles para completar el trabajo investigativo, dado que han tenido atrasos significativos en la consecución de la información requerida. Se comprometen a entregar 2 productos más del trabajo en Enero del 2011 y el Documento Final el 14 de Abril de 2011.



Respuesta: Se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 2 meses calendario, dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 1 mes calendario adicional como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por la investigadora, debido a que la docente ha cumplido con los informes parciales y la prórroga solicitada no sobrepasa el 50% del tiempo total del contrato de investigación. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSI en el contrato correspondiente, que la Docente deberá firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solicitud de prórroga.

5.7. El profesor CESAR A. CASTELLANOS, docente de Planta, vinculado al Grupo de Investigación GITEM, solicita una prórroga hasta Junio del 2011 para la culminación del Proyecto de Investigación titulado: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACTITUD SATELITAL PARA EL PICOSATELITE CUBESAT. Anexa descripción de las razones que le impiden terminar el proyecto dentro de las fechas señaladas y realiza una descripción del desarrollo del proyecto hasta el momento.

Respuesta: Se ratifica la decisión tomada en el comité anterior (Acta No. 33 de 15 de Diciembre de 2010), donde se niega la solicitud de prórroga por su radicación extemporánea:

“El comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por el profesor Castellanos y la información registrada en el sistema de información SICIUD relacionada con el proyecto de investigación, decide por unanimidad negar la solicitud de prórroga justificado en que la fecha de finalización del desarrollo del proyecto, según el Acta de Inicio, fue el 14 de agosto de 2010 y teniendo en cuenta los términos del contrato de investigación en donde se especifica que para solicitar una prórroga deberá solicitarse con un mes de anticipación”

Se le da un plazo al docente CESAR A. CASTELLANOS de tres meses para entrega del informe final correspondiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 5 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

5.8. La Profesora NANCY GÓMEZ BONILLA, directora del Proyecto de Investigación: “PROPUESTA MULTIDISCIPLINARIA PARA EL DESARROLLO LA CREATIVIDAD Y LA TECNOLOGÍA EN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN BOGOTÁ”, solicita incluir como Co-investigadora a la Profesora LUCIA PINTO MANTILLA y como auxiliares de investigación a docentes y estudiantes que actualmente vienen trabajando en el Proyecto. Anexa Carta de Solicitud Anterior con Fecha de Noviembre 19 de 2010 y Soportes donde se señalan las personas vinculadas al Proyecto.

Respuesta: Se ratifica la decisión tomada por el Comité de Investigaciones en sesión 31 de Noviembre 23 de 2010 donde se le indica que no es posible la Vinculación de la Profesora LUCIA PINTO MANTILLA como Co-Investigadora, debido a que los co-investigadores se deben registrar desde el inicio del proyecto. Sin embargo se acepta la vinculación de los docentes y estudiantes vinculados al proyecto como Auxiliares de Investigación del proyecto de Investigación señalado.



5.9. El Docente, WILSON DÍAZ GAMBA, solicita la cancelación del Proyecto de Investigación: CARACTERIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, REPITENCIA, PRUEBA ACADÉMICA, ALTA PERMANENCIA Y DESVINCULACIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR”, dado que nunca pidió ningún tipo de apoyo de índole económico o de cualquier otra clase para este proyecto.

Respuesta: Teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria por la cual fue aprobado dicho proyecto de investigación y su estado actual se aprueba la solicitud. Sin embargo se le aclara al docente WILSON DÍAZ GAMBA que participar en una convocatoria y ganarla es costoso para el CIDC y para la universidad. Se le recomienda ser más serio en actuaciones futuras.

5.10. El profesor, director del Proyecto de Investigación “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED INALÁMBRICA COMUNITARIA PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR” solicita una prórroga de 6 meses para culminar su proyecto. Anexa informe técnico del segundo periodo del 2010, cronograma de actividades para los 6 mese restantes y soportes que demuestran la demora en la entrega de equipos que justifican el atraso en el desarrollo del proyecto dentro de las fechas previstas.

Respuesta: : En razón a la demora de la entrega de los elementos solicitados y debido a que el profesor LUIS FERNANDO PEDRAZA ha cumplido con la entrega de los informes parciales del proyecto y la prórroga solicitada no sobrepasa el 50% del tiempo total del contrato de investigación, se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 3 meses dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 3 meses adicionales como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por el investigador. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSI en el contrato correspondiente, que la Docente debe firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solitud de prórroga

5.11. La Profesora MARÍA ARACELLY QUIÑONES RODRÍGUEZ, directora del Grupo de Investigación “CULTURA, SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN” informa, que de acuerdo a solicitud realizada por el Comité de Investigaciones, radicada en el acta anterior No. 33 con Fecha de 15 de Diciembre de 2010, donde se le solicita escoger uno de dos proyectos de investigación presentados, se decide por “DIDÁCTICA Y CREATIVIDAD EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA”. Solicita, también, se expida la certificación de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 6 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

institucionalización de dicho Proyecto, requerido por el Centro de Relaciones Interinstitucionales para la legalización del Convenio con la Universidad de San Buenaventura, del cual hace parte integral el proyecto de investigación.

Respuesta: El comité de investigaciones autoriza la institucionalización del Proyecto de Investigación de la Docente, y de acuerdo con la decisión del Comité en el Acta No. 33 del 15 de Diciembre de 2010, se aprueba un monto máximo de Financiación por parte del CIDC igual a \$18'000,000. Igualmente, se le aclara a la docente que para poder institucionalizar el Proyecto, previamente se debe haber legalizado el Convenio y no de forma contraria; por tanto no es posible expedir la certificación solicitada hasta tanto no se encuentre legalizado el convenio e institucionalizado el proyecto.

5.12. El Profesor JOSÉ PALACIOS OSMA, director del Proyecto de Investigación "CAMPUS VIRTUAL" solicita una prórroga de 6 meses para la finalización de su proyecto de Investigación. Anexa Informe técnico y cronograma respectivo.



Debido a que el profesor JOSÉ PALACIOS OSMA, ha cumplido con la entrega de los informes parciales del proyecto y la prórroga solicitada no sobrepasa el 50% del tiempo total del contrato de investigación, se aprueba la solicitud de prórroga, a partir de la fecha, por un periodo de 3 meses dentro de los cuales se podrá realizar ejecución presupuestal del proyecto y 3 meses adicionales como plazo para la entrega de informes finales y la documentación requerida según el contrato firmado por el investigador. Para oficializar la prórroga concedida deberá realizarse un OTROSI en el contrato correspondiente, que el Docente deberá firmar, a la mayor brevedad posible, en el Centro de Investigaciones, para proceder a dar trámite legal a esta solicitud de prórroga.

5.13. El profesor Germán Cabuya solicita el apoyo institucional del CIDC para la suscripción de un convenio con la Empresa HOMEROBOTIK tendiente al desarrollo del Proyecto de Investigación "SOLUCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RUIDO EN CONSTRUCCIONES COMERCIALES, RESIDENCIALES E INSONORIZACIÓN DE AUTOMÓVILES". También solicita la asignación de un auxiliar de investigación y un investigador titular para dicho proyecto. Anexa descripción del Proyecto. Dirige comunicación al Director del Grupo de investigación LIDER. (Ing. Roberto Ferro)

Respuesta: Se recomienda que el docente presente el marco del Convenio, donde se incluya los respectivos compromisos de cada institución. Además, se le informa que para participar como co-investigador, el profesor Cabuya, en dicho proyecto debe estar inscrito oficialmente en algún Grupo de Investigación, puesto que al momento no se encuentra registrado en ningún Grupo o Semillero institucionalizado en el CIDC. Se le informa que dicho convenio y proyecto de investigación debe ser presentado ante el Comité, en una próxima sesión, con la firma del Director del Grupo de Investigaciones LIDER, Ing. Roberto Ferro (profesor de Planta).

6. Casos de Trámites CIDC

6.1. El Profesor JOSÉ DAVID CELY CALLEJAS, Profesor de Planta y director del Grupo de Investigación TELETECNO, solicita apoyo económico equivalente a \$720.000 para cubrir los costos de Registro en el evento XVII IBERCHIP WORKSHOP que se llevará a cabo entre los días 23 y 25 de Febrero en la ciudad de Bogotá, y en el cual se presentará el trabajo titulado "SISTEMA DE TELEMETRÍA EN EXPERIMENTOS DE ELECTRICIDAD TÉRMICAMENTE ESTIMULADA". Anexa Cartas de aceptación de la ponencia y el Texto del Artículo a presentar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 7 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

Respuesta: Se autoriza el apoyo solicitado por el profesor JOSÉ DAVID CELY CALLEJAS, debido a que no es posible su participación en las convocatorias de movilidad y es política del CIDC apoyar las ponencias en eventos dentro de la ciudad de Bogotá, siempre y cuando estas sean concordantes con el trabajo de investigación del docente, y el evento en el que se participa sea organizado por una institución de reconocido prestigio académico”. La autorización se realizará previa verificación de los datos suministrados para el evento y la ponencia aceptada.

6.2. El Profesor ROBERTO FERRO ESCOBAR, Profesor de Planta de la Facultad de Ingeniería y director del Grupo de Investigación LIDER (Laboratorio de Investigación y desarrollo en Electrónica y Redes), solicita apoyo económico equivalente a \$720.000 para cubrir los gastos de Registro en el evento XVII IBERCHIP WORKSHOP que se llevará a cabo entre los días 23 y 25 de Febrero en la ciudad de Bogotá, y en el cual se presentará el trabajo titulado “MODELADO DE UN DISPOSITIVO PROTOTIPO PARA ANÁLISIS DE RENDIMIENTO EN EL TRÁFICO DE UN SERVICIO DE BROADCASTING UTILIZANDO LOS PROTOCOLOS HTTP Y RTP SOBRE IPV6 EN UNA RED ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA”. Anexa las respectivas Cartas de aceptación de la ponencia y el Texto del Artículo aceptado.



Respuesta: Se autoriza el apoyo solicitado por el profesor ROBERTO FERRO ESCOBAR, debido a que no es posible su participación en las convocatorias de movilidad y es política del CIDC apoyar las ponencias en eventos dentro de la ciudad de Bogotá, siempre y cuando estas sean concordantes con el trabajo de investigación del docente, y el evento en el que se participa sea organizado por una institución de reconocido prestigio académico”. La autorización se realizará previa verificación de los datos suministrados para el evento y la ponencia aceptada.

6.3. La profesora MARIETA QUINTERO MEJÍA, codirectora del grupo de investigación MORALIA, solicita apoyo financiero para participar en calidad de ponente en el Evento “CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD”, que se llevará a cabo la UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ de CHILE entre los días 2 al 10 de Abril del 2011. La Ponencia a presentar se titula: “VULNERABILIDAD Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN COLOMBIA: CONCEPCIONES Y PRACTICAS PEDAGÓGICAS”

Respuesta: La Profesora deberá presentarse a la Convocatoria No. 04 de 2011: “Apoyo permanente para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación alcanzados por profesores a ser presentados en eventos académicos o científicos nacionales o internacionales que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Movilidad para Docentes”, dentro de las fechas estipulas y bajo los términos de la convocatoria señalada.

6.4. El Profesor GIOVANNI MANCILLA GAONA, docente de Planta de la Facultad Tecnológica, informa que debido a que se encuentra en una comisión no remunerada ha cedido la dirección del Grupo de Investigación GIDENAUTAS al Profesor de LUIS FERNANDO PEDRAZA, también docente de planta de la Facultad Tecnológica.

Respuesta: Se le informa al docente GIOVANNI MANCILLA GAONA que este procedimiento requiere ser tramitado ante el Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, para que éste a su vez informe al Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y de esta forma dar trámite efectivo a su solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 8 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

6.7. El Señor MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ, coordinador del TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE ESTUDIOS DE FIESTA, NACIÓN Y CULTURA”, donde participan como ponentes varios docentes de la Universidad, solicita que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico haga parte de las entidades que apoyan este evento a realizarse en Bogotá durante los días 24 al 26 de Marzo del presente año. Propone una de tres alternativas en orden de prioridad: 1) Apoyo económico por el valor de inscripciones de los grupos de investigación participantes. 2) Apoyo Económico para el pago de Aviso de Prensa del evento. 3) Apoyo económico definido por el Comité de Investigaciones.

Respuesta: El comité informa al docente pensionado que para proceder con su solicitud del evento, la misma debe estar radicada por un docente de planta activo. Igualmente, es necesario definir cuáles serían los grupo de investigación participantes, aclarando, que también deben estar representados por docentes de planta activos.

7. Proposiciones y varios:

7.1. Propuesta de aumento para el Pago de Evaluadores. (Ver documento anexo)

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité se extendió hasta cerca de las 6:00 pm y estaba planeado terminar a las 5:00 pm.

7.2. Presentación de la Profesora Dora Inés Calderón y el Profesor José David Cely Callejas sobre experiencias anteriores con los grupos de Investigación en el Comité de Investigaciones 2010.

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité se extendió hasta cerca de las 6:00 pm y estaba planeado terminar a las 5:00 pm



7.3. Discusión sobre destino de la Revista Científica del CIDC.

Se pospone la discusión de este tema para el próximo Comité, en razón a que el comité se extendió hasta cerca de las 6:00 pm y estaba planeado terminar a las 5:00 pm.

7.4. El profesor Carlos Araque plantea que es necesario definir una fecha y términos para la convocatoria para Semilleros de Investigación dado que no se encuentra incluida dentro de las convocatorias presentadas en este Comité. Se aprueba, que en una próxima sesión, este comité elaborare una convocatoria para Semilleros de Investigación, con vigencia 2011.

8. Observaciones:

El profesor Germán López aclara que, en el caso de los Profesores que han sido favorecidos en convocatorias anteriores y que ahora solicitan cancelar dichos proyectos de Investigación, debería incluirse algún llamado de atención por haber generado falsas expectativas a la comunidad académica y además por el hecho de no ser serios con sus actuaciones. La profesora Dora Calderón enfatiza en que participar en una convocatoria y ganarla es costoso para el CIDC y para la universidad. Formula que tendría que tener algún tipo de llamado de atención y de repercusión para futuras solicitudes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-01 2011	Página 9 de 9	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 1 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

Se plantea la inquietud respecto al manejo del presupuesto y su compromiso con vigencias pasadas y futuras para este tipo de casos, situación que se analizará en una próxima sesión del Comité.

9. Tareas y compromisos para la Próxima reunión:

El Ingeniero JOSÉ NELSON PÉREZ, director del Centro de Investigaciones se compromete a planear una Reunión, donde participen todos los integrantes del Comité, con el Jefe de Presupuesto, la Jefe de la Oficina de Financiera y la Jefe de Tesorería para aclarar el tema del presupuesto de los proyectos de investigación que pueden afectar vigencias pasadas y futuras en el CIDC.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes, 8 de Febrero de 2011.
 Hora: 2:00 p.m.
 Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

José Nelson Pérez Castillo
 Director CIDC

William Castro
 Coordinador de la Unidad de Investigaciones
 Facultad de Medio Ambientes y Recursos Naturales

Rafael Peña
 Coordinador de la Unidad de Investigaciones
 Facultad de Ingeniería

Dora Inés Calderón
 Coordinadora de la Unidad de Investigaciones
 Facultad de Ciencias y Educación

Germán López
 Coordinador de la Unidad de Investigaciones
 Facultad Tecnológica

Carlos Araque
 Coordinador de la Unidad de Investigaciones
 Facultad de Artes – ASAB

Original Firmada por todos los integrantes del Comité de Investigaciones.